 <p>Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander</p>	<b>MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN</b>		<b>MPV-01-01-3</b>	
	<b>PROCESO: CONTROL INTERNO</b>		FECHA 30-12-16	VERSIÓN 2
	<b>SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>			

<b>INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>No.:19</b>
---	---------------

<b>SUBSISTEMA, COMPONENTE O ELEMENTO EVALUADO:</b> SEGUIMIENTO Y EVALUACION CODIGO DE INTEGRIDAD	
<b>FECHA DE PREPARACIÓN:</b> 07 de septiembre de 2022.	
<b>DESTINATARIO:</b> Dr. Samuel Aubin Molina Flórez-Subgerente Administrativo y Jurídico.	
<b>OBJETIVO PLANEADO:</b> Realizar seguimiento y evaluación al Código de Integridad de Ifinorte.	
<b>ALCANCE REAL:</b> Lineamientos de la Función Pública	
<b>METODOLOGÍA EMPLEADA:</b> Observación y análisis documental.	
<b>RESULTADOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se realizó socialización a todos los funcionarios de la entidad sobre la apropiación del Código de Integridad y se encuentra publicado en página web.</li> <li>* Se realizaron actividades relacionadas con cada valor.</li> <li>* Se eligió y se premió al mejor grupo de valor.</li> <li>* Se realizó charla con todos los funcionarios sobre los valores.</li> <li>* Mediante Resolución Nro. G-261 del 19 de octubre se encuentra adoptado el Código de Integridad.</li> <li>*</li> </ul>	
--	--

<b>CONCLUSIONES</b>
<p>Analizadas las evidencias sobre los procesos realizados en la entidad para la socialización y apropiación del Código de Integridad, se puede concluir que como política de MIPG, se avanzó en el 100% de la meta prevista, con la colaboración de la Alta Dirección y el concurso de los funcionarios que participaron activamente en todas las actividades diseñadas y coordinadas por la Subgerencia Administrativa y Jurídica</p> <p>Como parte final y para tener las evidencias para la posterior evaluación en la plataforma del Furag, se recomienda que todo lo relacionado con las actividades relacionadas con la socialización del Código de Integridad se publique en página web.</p>



MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN

MPV-01-01-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

FECHA  
30-12-16

VERSIÓN  
2

SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Página 2 de 2

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.:19

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

1.-INMEDIATAS:

2.-DE CORTO PLAZO:

3.-DE MEDIANO PLAZO:

PLAN DE MEJORAMIENTO DEFINIDO

ACUERDOS REALIZADOS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS NECESARIOS	CUMPLIDA		RESULTADOS / OBSERVACIONES
				SI	NO	

ELABORADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Jefe de Control Interno


FECHA: 07-09-22

REVISADO POR: SAMUEL AUBIN MOLINA FLOREZ-Subgerente Administrativo y Jurídico

FECHA: 07-09-22

APROBADO POR HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Jefe de Control Interno

FECHA: 07-09-22

 <p><b>IFINORTE</b> Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander</p>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>	<b>MS-GIC-CIE</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>	FECHA 29/04/2022	VERSIÓN 9
	<b>SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA</b>	Página 1 de 1	

**COMUNICACIÓN INTERNA**

200

San José de Cúcuta,

**DE:** Sub – Gerencia Administrativa y Jurídica

**PARA:** Héctor Augusto Viloría Solano – Jefe Control Interno

**ASUNTO:** Informe sobre las actividades realizadas para la implementación del código del integridad y apropiación de sus valores

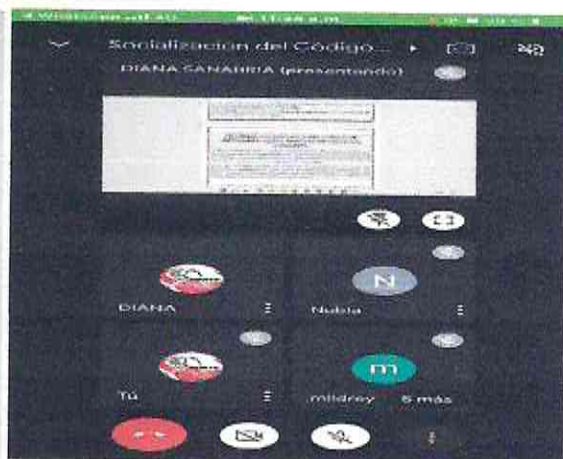
**Rad No. 2022-211-000110-3**  
2022-09-07 15:05 -RECEPCION  
Rem/D: SUBGERENCIA GE  
Destino: HECTOR AUGUSTO  
Asunto: INFORME SOBRE  
Folios: 2  
Anexos:  
By Ope Colombia

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, adjunto informe con sus evidencias sobre las actividades realizadas en el primero y segundo semestre hasta la fecha, sobre la apropiación del código de integridad y sus valores.

**Anexos**

- Se realizó la socialización a todos los funcionarios de la entidad sobre el código de integridad.



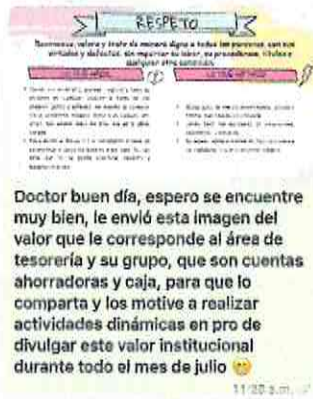
Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Ceiba  
PBX 5942652 - E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
[www.ifinorte.gov.co](http://www.ifinorte.gov.co)  
Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
**Value & Risk Rating**  
Sociedad Calificadora de Valores



**COMUNICACIÓN INTERNA**

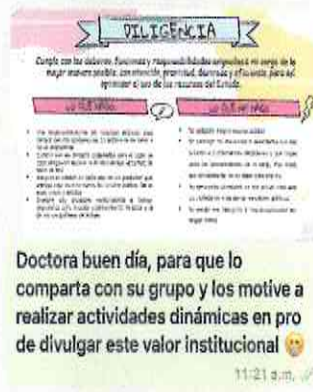
- Se realizó un sorteo en donde se encontraban los 5 valores de la entidad y cada jefe de área sacaba un papelito con un valor y se les explicaba la campaña que se iba a realizar llamada (Apropíate y aliméntate con los valores de la entidad).
- Se envió a cada jefe de área un diseño con el valor que les correspondía, para que lo socializaran con su equipo de trabajo.



**RESPETO**  
Respetar, valora y trata al mismo digno a todos los personas, con sus opiniones y habilidades, de respetar lo que se previene, vive y desarrolla en la sociedad.

Doctor buen día, espero se encuentre muy bien, le envié esta imagen del valor que le corresponde al área de tesorería y su grupo, que son cuentas ahorradoras y caja, para que lo comparta y los motive a realizar actividades dinámicas en pro de divulgar este valor institucional durante todo el mes de julio 😊

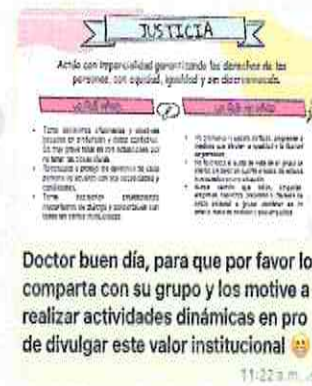
11:20 a.m.



**DILIGENCIA**  
Cuida con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas en el uso de los recursos de la entidad.

Doctora buen día, para que lo comparta con su grupo y los motive a realizar actividades dinámicas en pro de divulgar este valor institucional 😊

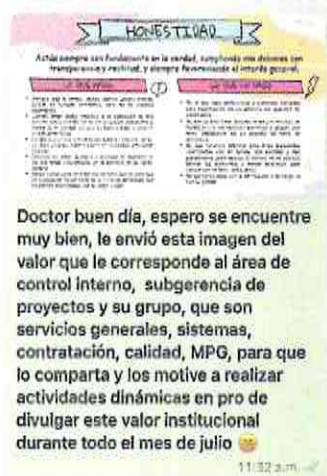
11:21 a.m.



**JUSTICIA**  
Actúa con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Doctor buen día, para que por favor lo comparta con su grupo y los motive a realizar actividades dinámicas en pro de divulgar este valor institucional 😊

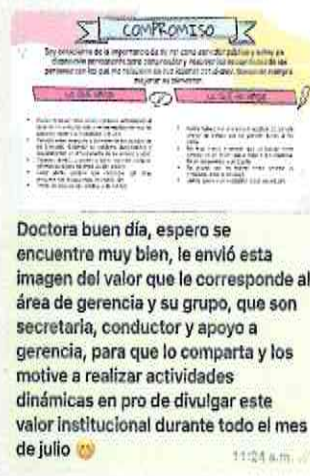
11:22 a.m.



**HONESTIDAD**  
Actúa siempre con fundamentos en la verdad, respaldada por decisiones con transparencia y rectitud, y siempre fundamentando el interés general.

Doctor buen día, espero se encuentre muy bien, le envié esta imagen del valor que le corresponde al área de control interno, subgerencia de proyectos y su grupo, que son servicios generales, sistemas, contratación, calidad, MPG, para que lo comparta y los motive a realizar actividades dinámicas en pro de divulgar este valor institucional durante todo el mes de julio 😊

11:22 a.m.



**COMPROMISO**  
Ser diligente de la información de la entidad, con claridad y calidad, y velar por el cumplimiento de los deberes y responsabilidades asignadas.

Doctora buen día, espero se encuentre muy bien, le envié esta imagen del valor que le corresponde al área de gerencia y su grupo, que son secretaria, conductor y apoyo a gerencia, para que lo comparta y los motive a realizar actividades dinámicas en pro de divulgar este valor institucional durante todo el mes de julio 😊

11:24 a.m.



	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-GIC-CIE	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	FECHA 29/04/2022	VERSIÓN 9
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página 3 de 1	

**COMUNICACIÓN INTERNA**

- Durante todo el mes, se realizaron diferentes actividades de cada área en pro de apropiarse de cada valor, se realizaron, pancartas, folletos, tarjetas, afiches todo alusivo a los 5 valores de la entidad.

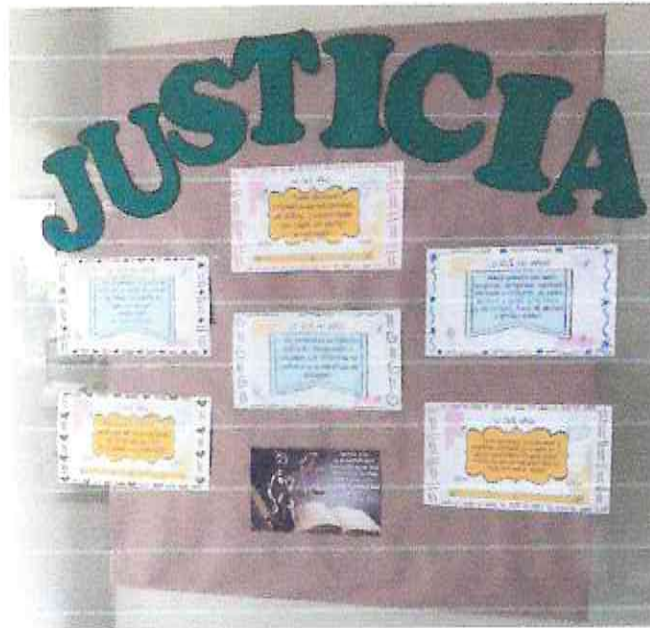


Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Ceiba  
 PBX 5942652 - E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
[www.ifinorte.gov.co](http://www.ifinorte.gov.co)  
 Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
  
 Sociedad Calificadora de Valores



COMUNICACIÓN INTERNA

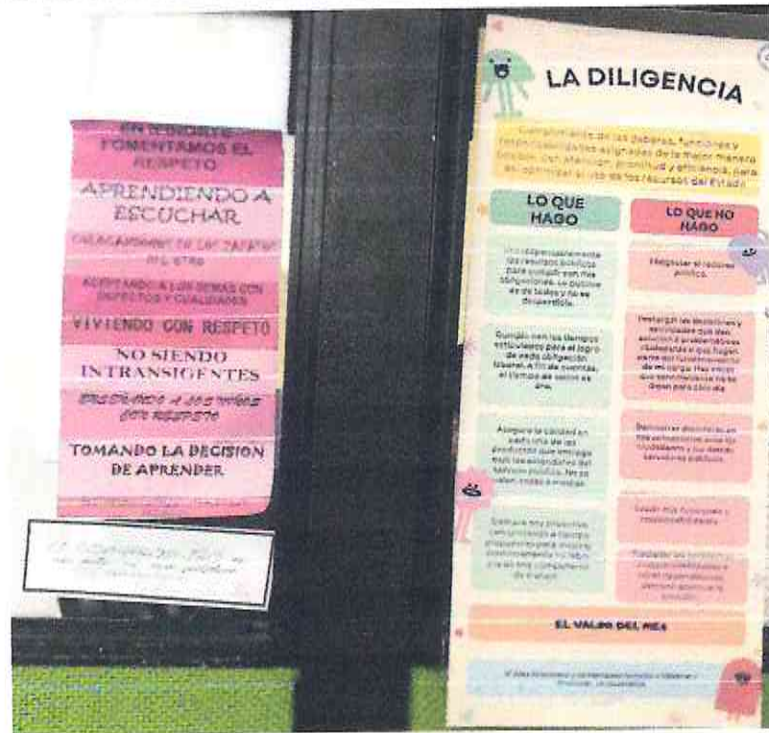


Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Celba  
PBX 5942652 - E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
[www.ifinorte.gov.co](http://www.ifinorte.gov.co)  
Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
**Value & Risk Rating**  
Sociedad Colifondadora de Valores



COMUNICACIÓN INTERNA




**COMUNICACIÓN INTERNA**



- Se realizó la campaña de aliméntate con los valores.





	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-GIC-CIE	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	FECHA 29/04/2022	VERSIÓN 9
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página 7 de 1	

**COMUNICACIÓN INTERNA**

- A través de votación secreta por parte de los funcionarios de la entidad, se realizó la elección para la premiación del área que lidero las actividades de apropiación del valor, que genero más impacto en los miembros de la entidad.



- Se realizó charla sobre los valores de la entidad, socializando con todo el personal de la entidad que se debe hacer y que no en cada valor.

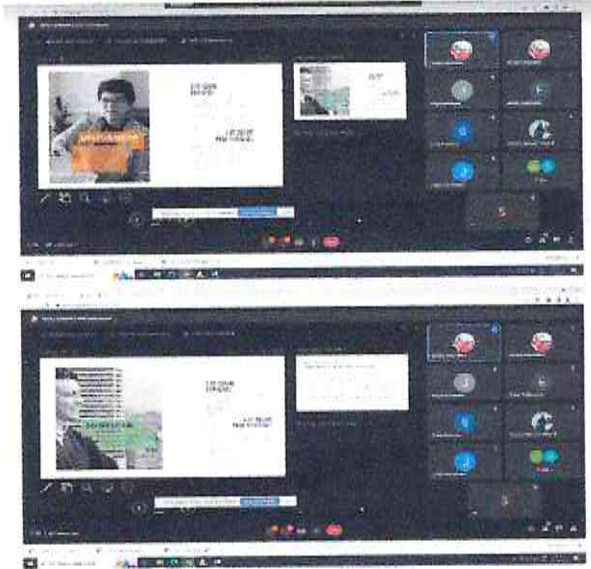


Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Ceiba  
 PBX 5942652 - E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
[www.ifinorte.gov.co](http://www.ifinorte.gov.co)  
 Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
**Value & Risk Rating**  
*Sociedad Calificadora de Valores*





**COMUNICACIÓN INTERNA**



Atentamente,



**SAMUEL AUBIN MOLINA FLOREZ**  
Sub – Gerente Administrativo y Jurídico

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró: Diana Carolina Sanabria Cristancho	Contratista en SST	
Revisó: Samuel Aubin Molina Flores	Subgerente Administrativo y Jurídico	
Aprobó: Samuel Aubin Molina Flores	Subgerente Administrativo y Jurídico	


Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente



Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Ceiba  
PBX 5942652 - E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
[www.ifinorte.gov.co](http://www.ifinorte.gov.co)  
Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
**Value & Risk Rating**  
Sociedad Calificadora de Valores



	MACROPROCESO SOPORTE		MS-GIC-CIE	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FECHA 06/09/2021	VERSIÓN 7
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página 1 de 2	

## COMUNICACIÓN INTERNA

100

### RESOLUCION NRO G-261 DE 2021 (OCTUBRE 19)

#### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SANTANDER IFINORTE”

#### LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER “IFINORTE”

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial aquellas que le confiere la Ley 909/2004 y los Decretos Reglamentarios 1950 de 1973; 1042 y 1045 de 1978 al igual que lo establecido en el Decreto 648 de 2017 y que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1499 del 2019 “por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 del 2015 Decreto Único Reglamentario de la Función Pública en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 del 2017, definió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas, con el fin de generar resultados que atendiendo los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio (artículo 2.2.22.3.2.), y dentro de su ámbito de aplicación quedaron cobijados los organismos y entidades de los órdenes Nacional y Territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público (artículo 2.2.22.3.4.)

Que, así mismo, el mencionado Decreto en su artículo 2.2.22.3.3. señaló como uno de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el numeral 1 “fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas”.

Que, teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de la Política de Integridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolló un “código general” o “código tipo” que denominó Código de Integridad, con las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país. Cada uno de los valores que incluyó el código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando cinco (5) así:


- **HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
- **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición.
- **COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas que me relaciona en mis labores cotidianas.
- **DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar los recursos del Estado.



Avenida 0 No. 9-80 Edificio Rosetal  
PBX 5942652  
E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
**Value & Risk Rating**  
Sociedad Calificadora de Valores



	MACROPROCESO SOPORTE		MS-GIC-CIE	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FECHA 06/09/2021	VERSIÓN 7
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página 2 de 2	

## COMUNICACIÓN INTERNA

- **JUSTICIA: Actúo** con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

Que a la expedición del Código de Integridad del servicio público lo acompañó una caja de herramientas para acciones de cambio, en el que se instó a las entidades públicas a implementar el código y se indicaron una serie de estrategias para hacerlo.

Que, conforme al Decreto 1499 del 2017 y al Manual Operativo de Gestión MIPG los "valores del Servidos Público – Código de Integridad", deben hacer parte del engranaje de todas las entidades de la Rama Ejecutiva con la inclusión de este en el componente de Talento Humano dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de cada entidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el Código de Integridad para los Servidores Públicos del Instituto Financiero para el Desarrollo del Norte de Santander IFINORTE, los cuales se establecen los mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del Instituto, a través de los siguientes valores y líneas de acción:

- **HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
- **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición.
- **COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas que me relaciona en mis labores cotidianas.
- **DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar los recursos del Estado.
- **JUSTICIA: Actúo** con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su fecha de su publicación.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de Dos mil veinte uno (2021)

  
**SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA**  
 Gerente General



Avenida 0 No. 9-80 Edificio Rosetal  
 PBX 5942652  
 E-mail: [jfinorte@ifinorte.gov.co](mailto:jfinorte@ifinorte.gov.co)  
 Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
  
 Sociedad Calificadora de Valores

